

Gestión de las organizaciones

Código: 103993
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	FB	2	2

Contacto

Nombre: Rubén Alexander Domínguez Oberst
Correo electrónico: ruben.dominguez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente externo a la UAB

Rubén Domínguez Oberst

Prerequisitos

Ninguno

Objetivos y contextualización

Desde la reforma del Código Penal Español en 2010, el Compliance (Cumplimiento normativo) ha estado a la orden del día para la mayoría de organizaciones, dotándose éstas, cada vez más, de especialistas para la gestión de los riesgos legales, y sobre todo penales, a los que se enfrenta la organización. El cambio de paradigma, del "societas delinquere non potest" al "societas delinquere potest" ha supuesto, y sigue suponiendo, un gran reto para todas las personas jurídicas. Desde entonces, el Compliance en España ha evolucionado hasta convertirse en una función fundamental dentro de las organizaciones, alejándose poco a poco de concepciones jurídico-penales, para aproximarse a ámbitos de gestión de la mejora continua de procesos desde un punto de vista del control del riesgo.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Contribuir a la toma de decisiones de inversión en prevención y seguridad.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se

apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
4. Aplicar los fundamentos de economía y finanzas necesarios para evaluar los procesos de gestión de los sistemas presentes en el sector de la prevención y la seguridad.
5. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
6. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
7. Formular estrategias de gestión en la empresa.
8. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
9. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
10. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
11. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
12. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
13. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
14. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
15. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Contenido

Tema 1: Introducción al Compliance

Origen y antecedentes del Compliance

Concepto de cumplimiento normativo

La función de Compliance en las organizaciones

La ética corporativa

Tema 2: Marcos de referencia genéricos de Compliance

Principios y directrices de la OCDE

El Committee Of Sponsoring Organizations (COSO)

Normas de estandarización nacionales e internacionales

Tema 3: Marcos normativos específicos de Compliance

Normas sobre competencia

Normas sobre medio ambiente

Normativa Tributaria

Normativa protectora de los Derechos Humanos y de los trabajadores

Normas sobre privacidad

Normativa reguladora de los mercados de capitales

Tema 4: Compliance y el Código Penal Español

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo

Circular 1/2016 de la Fiscalía General del Estado

Análisis jurisprudencial desde la STS 154/2016, de 29 de febrero.

Tema 5: Elementos de un CMS

Liderazgo y cultura de compliance. Apoyo de alto nivel.

La función de Compliance

Evaluación de riesgos

Establecimiento de controles de Compliance

Reporte de cumplimiento

Acciones correctoras, formativas y de comunicación. Especial referencia a los canales de denuncias.

Supervisión y verificación

Tema 6: El Compliance Officer

Requisitos esenciales del Compliance Officer

Competencias y perfil del cargo

El Compliance Officer en la organización (ubicación y dependencia)

Régimen de responsabilidad. Diferentes estructuras (el CO en grandes empresas y en las PYMES)

Metodología

El contenido del programa estará en el manual de la asignatura que el alumno tendrá que estudiar de forma autónoma. Se aconseja que se consulten de forma regular los libros recomendados en el apartado de Bibliografía de esta guía docente para consolidar y clarificar, si es necesario, los contenidos explicados en clase.

Es importante mencionar que las videoclases tienen como principal objetivo resolver las dudas relativas al temario, por tanto es imprescindible una preparación de los temas antes de cada sesión

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Evaluación	4	0,16	
Video-clases	12	0,48	
Tipo: Supervisadas			
Resolución de prácticas	24	0,96	
Tipo: Autónomas			
Estudio autónomo	110	4,4	

Evaluación

La evaluación consistirá de los siguientes puntos:

El 50% de la nota final de la asignatura será la media de los diferentes trabajos/prácticas que se planteen a lo largo del curso. Será necesario entregar un mínimo de 3 prácticas (de 4 posibles) con una nota media mínima de 4 de entre las 3 mejores notas de las prácticas presentadas para aprobar la asignatura.

El 50% restante será un examen final tipo test con justificación de las respuestas. Será necesaria una nota mínima de 4 para aprobar la asignatura.

Reevaluación

En caso de no superar la asignatura acorde con los criterios mencionados (evaluación continuada), se podrá realizar una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que contendrá la totalidad de los contenidos del programa. Para participar en la recuperación el alumnado debe de haber sido evaluado previamente del conjunto de actividad cuyo peso equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. La calificación que constará en el expediente del alumno es de un máximo de 5-aprobado.

El alumnado que necesite cambiar la fecha de la evaluación deberá presentar la petición rellenando el documento que encontrareis en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

PLAGIO: Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, las irregularidades cometidas por un estudiante que puedan conducir a una variación de la calificación se calificarán con un cero (0). Por ejemplo, plagiar, copiar o dejar copiar una actividad de evaluación implicará suspender esta actividad de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación calificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables.

PLAGIO: Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, las irregularidades cometidas por un estudiante que puedan conducir a una

variación de la calificación se calificarán con un cero (0). Por ejemplo, plagiar, copiar o dejar copiar una actividad de evaluación implicará suspender esta actividad de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación calificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Realización de un análisis de riesgos	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Test final	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

Bibliografía

- KAPTEIN, Muel. *Why Good people sometimes do bad things: 52 reflections on ethics at work*.
- MIR PUIG, Santiago y otros. *Responsabilidad de la empresa y Compliance*. B de F, 2014.
- ENSEÑAT DE CARLOS, Sylvia. *Manual del Compliance Officer*. Thomson Reuters, 2016
- Arbeitskreis Compliance als Führungsaufgabe. *Compliance als Führungsaufgabe, ein Kompendium von Werkzeugen, Methoden und innovativen Ansätzen*. DICO, 2018
- Miembros de la Junta Directiva de ASCOM, Coordinador D. Alain Casanovas Ysla. *Libro blanco sobre la función de Compliance*. Madrid: ASCOM, 2017
- CASANOVAS YSLA, Alain. *Legal Compliance*. Difusión Jurídica - Economist & Jurist, 2012
- *Compliance. Guía Práctica de identificación, análisis y evaluación de riesgos*. Thomson Reuters - Aranzadi, 2018
- BONATTI BONET, Francsico. *Memento Experto Sistema de Gestión de Compliance: estándares ISO y UNE 19601*. Lefebvre, 2017
- VELASCO NÚÑEZ, Eloy y SAURA ALBERDI, Beatriz *Cuestiones prácticas sobre responsabilidad penal de la persona jurídica y compliance. 86 preguntas y respuestas*. Aranzadi, 2016
- CASANOVAS, ALAIN *Guía práctica de compliance según la Norma ISO 37301:2021*. AENOR ISBN: 978-84-17891-37-4

Software

Esta asignatura no requiere de programario específico